

La construcción del lugar. La plaza en los pueblos del Instituto Nacional de Colonización

JOSÉ ANTONIO FLORES SOTO

1. INTRODUCCIÓN

Al término de la Guerra Civil, dos de las cuestiones identificadas como urgentes por el franquismo fueron la reconstrucción post-bélica del país y la reanudación del crecimiento económico sobre nuevas bases. A estos objetivos, entre otros, respondió también la creación de dos organismos muy importantes en la propaganda del régimen incipiente: la Dirección General de Regiones Devastadas (RD) y el Instituto Nacional de Colonización (INC)¹.

Recepción: 2011-04-25 • Revisión: 2013-01-28 • Aceptación: 2013-02-08

José Antonio Flores Soto es investigador en formación (*Universidad Politécnica de Madrid*) y miembro del grupo de Investigación: Patrimonio, Paisaje, Documentación Gráfica y Construcción Agroforestal. Dirección para correspondencia: Dpto. Composición Arquitectónica, ETSAM, Avda. Juan de Herrera, 4; 28040 Madrid. C. e.: joseantoniofs@hotmail.com

1. Regiones Devastadas surgió del Servicio Nacional de Regiones Devastada y Reparaciones, mientras que el Instituto Nacional de Colonización lo hizo del Servicio Nacional de Reforma Económica y Social de la Tierra, creados en 1938 por el Gobierno de Burgos. Ambos organismos nacieron prácticamente a la vez, llevando desarrollos paralelos, hasta el punto de que a veces tuvieron límites difusos entre sí. Hasta mediada la década de 1950 coincidieron en su trabajo en el mundo rural, aunque con enfoques distintos. Las actuaciones de RD cesaron en 1956. El INC continuó más allá, siendo su etapa de mayor actividad la comprendida entre 1950 y 1965, hasta que en 1971 se fundió, junto a la Dirección General de Colonización y Ordenación Rural y al Servicio Nacional de Concentración Parcelaria, en el Instituto de Reforma y Desarrollo Agrario (IRYDA).

Con la fundación del INC, el franquismo asumió la creación de un nuevo orden para la España rural. Varios factores confluyeron para hacer de la agricultura y el mundo rural elementos centrales para el régimen salido de la guerra. Como explica Sambricio (1987), era preciso fijar la población rural a la tierra para evitar que la migración del campo a la ciudad provocase el colapso urbano en los difíciles años de «la Victoria». Además, con la industria paralizada y abundante población desempleada y sin cualificación, la agricultura vino a ser la apuesta del Régimen para frenar el paro. También, como defendió Souza Cámara (1952), la ruralidad fue presentada como la reserva moral de la «España genuina». Finalmente, estaba el «secular abandono» en que vivía el campesinado español, cuya solución –declaraban los jefes políticos– era ya de todo punto «inaplazable».

El INC se hizo cargo de un programa complejo en la España del primer franquismo. Asumió la «regeneración» económica del discurso del ruralismo español como base de la economía de posguerra, según explica Barciela López (1988), y al tiempo la construcción de un «nuevo modelo social» para la España de la Autarquía. Su actuación quiso tener una profundidad mayor que la de una actividad meramente económica. Los nuevos pueblos de colonización, cuyo cometido inicial era dar soporte material a las gentes que irían a labrar el campo transformado en regadío por el franquismo, fueron revestidos con el manto ideológico con el que el Régimen recuperó la labor intervencionista del Estado en el mundo rural.

En el arranque del INC hay que ver el intento de materialización de la «sociedad rural ideal» que el franquismo incipiente quiso construir para su «Nueva España». Así que, a la mejora de la ruralidad existente a través de la agricultura –entendida como actividad económica fundamental del mundo rural–, hay que añadir la orientación ideológica de Falange. Los nuevos pueblos de colonización –unos trescientos en total– serían ejemplo de la ruralidad deseada por el franquismo, como bien reflejan Villanueva Paredes y Leal Maldonado (1991). Miguel de Unamuno había hablado a principios del siglo XX de la población rural como la depositaria del auténtico «espíritu de la raza»: la colonización franquista recuperó conscientemente el interés por ella, creándole un marco físico acorde con ese «espíritu nacional» que le atribuía.

Estudiar los pueblos construidos en esta etapa ayuda a comprender cómo a través del espacio urbano se contribuyó a la construcción de la utopía agraria de Falange. Pero dado que las actuaciones del INC se prolongaron hasta las postrimerías del Régimen, también sirve para entender los cambios en la opinión dominante entre los arquitectos vinculados a la colonización sobre los rasgos ideales de un pueblo como lugar para la vida de la gente del campo: unas opiniones que reflejaron las transformaciones del ideario del Régimen, en parte como proceso adaptativo a los intereses internacionales para asegurarse

su supervivencia, así como la evolución de las inquietudes arquitectónicas de la época. Acercarse a la plaza como escena urbana significativa en los pueblos de colonización puede ser por ello una vía de comprensión de las visiones franquistas de lo rural y de sus materializaciones en espacios construidos por medio del INC.

2. OBJETO Y METODOLOGÍA

Este estudio aborda el análisis de la configuración de los nuevos pueblos construidos por el INC en el mundo rural español tras la Guerra Civil. En particular, analiza la «plaza» como espacio urbano representativo. Cada pueblo de colonización era un lugar pensado para la vida rural de la familia campesina de posguerra. En su conjunto definían el modelo de ruralidad propuesto por el franquismo. A través del estudio de la organización de esos nuevos pueblos se puede tener una idea de qué se consideraba, en especial de qué consideraban los arquitectos próximos al poder, que debía de ser la ruralidad española. El análisis del espacio urbano ayuda a desvelar la estructura social propuesta para estas «sociedades rurales ejemplares».

La muestra de estudio está integrada por las actuaciones del INC en Extremadura². Estos proyectos y ejecuciones abarcan casi todo el período de existencia del Instituto y fueron los que mayor publicidad recibieron por parte del Régimen³. Se trata de sesenta y tres nuevos pueblos construidos en Extremadura y once operaciones de asentamiento semidisperso. Además, algunos de ellos, como Vegaviana (de José Luis Fernández del Amo, 1954) en Cáceres, adquirieron prestigio nacional e internacional⁴. Por estas razones, se puede considerar que el resultado del análisis de la muestra propuesta es representativo del proceso general.

2. En Extremadura la actuación del INC abarca el período comprendido entre 1947, en que se construye, en la provincia de Badajoz, Valdelacalzada (Manuel Rosado Gonzalo), y 1971, cuando se termina la última fase de construcción de Alagón del Caudillo (Joaquín Pastor Pujo), en la provincia de Cáceres. En este período se construyeron 63 nuevos pueblos y se proyectaron once asentamientos semidispersos, no todos ellos construidos finalmente, asociados todos ellos a las cuencas hidrográficas de los ríos Guadiana y Tago, en las provincias de Cáceres y Badajoz.

3. El «Plan Badajoz», junto con el «Plan Jaén», fue una de las principales bazas de propaganda de la intervención franquista en la ruralidad española durante la posguerra.

4. A partir del rotundo éxito, inesperado, de Vegaviana en la Exposición de Arquitectura Internacional del V Congreso de la Unión Internacional de Arquitectos, celebrado en Moscú en 1958, comenzó a valorarse la arquitectura del INC dentro y fuera de España. Este pueblo cacereño de Vegaviana se convirtió en el «buque insignia» de la mejor obra arquitectónica de la colonización franquista.

La obra de referencia en materia de colonización franquista son los estudios desarrollados en la década de 1980 por el equipo multidisciplinar encabezado por Francisco Javier Monclús Fraga, José Luis Oyón Bañales y Alfredo Villanueva Paredes. Resultado de ellos fue la publicación en varios volúmenes de *Historia y evolución de la colonización agraria en España* (1984-1994). También, las tesis inéditas de J.L. Oyón Bañales (1985), Justo García Navarro (1988) y Manuel Calzada Pérez (2007), así como la publicada de Miguel Centellas Soler (2010). Igualmente, las declaraciones de los arquitectos del INC respecto a su trabajo, en particular las de José Tamés Alarcón (1948, 1980), director de su Servicio Central de Arquitectura, en *Revista Nacional de Arquitectura y Urbanismo*. La fuente documental principal para esta investigación es el Archivo del INC. Sus fondos se encuentran en el Archivo General de la Administración y el Ministerio de Agricultura, donde han sido consultados. Otras fuentes primarias son los archivos de arquitectos que trabajaron en el INC, en particular José Luis Fernández del Amo⁵, Alejandro de la Sota⁶ y Genaro Alas Rodríguez⁷.

Se pretende en este estudio profundizar en la consideración de la plaza como espacio urbano representativo en los pueblos del INC. Para ello se analizan sus aspectos morfológicos, pero también se tiene presente su papel en la creación de imágenes que servían de fundamento de las identidades colectivas. De modo que, empleando criterios fundamentados de análisis urbano y arquitectónico así como conceptos de teorías de la arquitectura⁸, se pondrán de manifiesto los mecanismos empleados por los arquitectos del INC para configurar, en sus pueblos, este lugar concreto. Se explicará la doble condición de la plaza como elemento de orden en el trazado urbano y como pieza de relación con los elementos lineales que vertebran la estructura del territorio –particularmente con la incorporación en las trazas urbanas de trayectos aparentemente territoriales.

No se pretende hacer una taxonomía de pueblos de colonización. Sería tarea desproporcionada para el propósito de este artículo⁹. Más bien, se aspira a ofrecer una visión con profundidad de análisis sobre las variantes manejadas del concepto de «centro cívico» en las trazas urbanas estudiadas. También se quiere dar cuenta de las implicaciones urbanas de la plaza en estos pueblos, tanto a nivel estructural como de construcción de imágenes representativas para la colectividad. Además, se aprovecha la ocasión para establecer una comparación con el precedente italiano de las «ciudades de nueva fundación» de

5. Legado de José Luis Fernández del Amo, Fundación COAM, Madrid.

6. Fundación Alejandro de la Sota, Madrid.

7. Legado Estudio Alas y Casariego, Fundación COAM, Madrid.

8. Christian Norberg-Schulz, Kevin Lynch, Saverino Muratori, Gianfranco Caniggia, etc.

9. Labor desarrollada ampliamente en la tesis doctoral, *Aprendiendo de una arquitectura anónima. Influencias y relaciones en la arquitectura española contemporánea*, del autor de este artículo, dirigida por el profesor José Luis García Grinda, en el Dpto. de Composición Arquitectónica de la ETSAM.

la *bonifica integrale*, lo cual no se ha hecho hasta ahora con suficiente profundidad de análisis en la bibliografía española específica.

Este estudio aporta al conocimiento sobre el tema la visión estructural del análisis efectuado. También, el estudio de la evolución y el cuestionamiento de los criterios empleados por el INC en estos pueblos en la materialización del concepto de «centro cívico», como elemento de orden urbano y como escena representativa.

3. EL PUEBLO COMO MODELO DE ASENTAMIENTO DEL INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACIÓN

En términos cuantitativos, quizás el mayor legado de las obras del INC no sea la construcción de los nuevos pueblos de colonización, que desempeñaron un papel de soporte de la transformación en regadío de áreas asociadas a las cuencas hidráulicas de los grandes ríos. No obstante, su aparición en el campo español no fue cuestión secundaria por todo lo que implicaban. Las deforestaciones masivas de bosques centenarios, las labores de explanación y nivelación de terrenos, la construcción de infraestructuras hidráulicas y viarias, así como la reestructuración parcelaria de la tierra intervenida, con cambio sustancial de la vegetación en ella –principalmente por los nuevos cultivos–, significaron mucho más que la aparición de los nuevos pueblos. Al fin y al cabo, éstos sólo eran una pieza «menor». Sin embargo, eran pieza necesaria pues estaban llamados a ser los asentamientos donde encontrarían acomodo los colonos de las áreas regadas, ese «ejército de labradores» que el franquismo quiso formar, en su arranque, como base social donde apoyarse.

Aunque cuestión cuantitativamente menor, estos pueblos creados *ex novo* supusieron un hito importante en el intento de construcción del «Nuevo Orden» para la España de posguerra. Pasado el tiempo, vinieron a apoyar una de las dos líneas que los arquitectos próximos al poder abrieron al término de la guerra para la construcción de una «nueva España», basada en lo que en ese momento se consideró era la «tradición nacional». En particular, materializaron la línea relacionada con la familia rural, parte de esa «tradición sospechosa», mencionada por Fernández Alba (1972) al referirse a la arquitectura «oficial» que se trató de hacer en la posguerra, especialmente durante la Autarquía¹⁰.

10. Con *tradición sospechosa* Fernández Alba define la tendencia de los arquitectos de la posguerra española vinculados al Régimen, por recuperar formas del pasado para crear con ellas una arquitectura «nacional», de manera que fuese expresión de una continuidad histórica con el pasado al que se quiso vincular la arquitectura del franquismo en su arranque, para hacerla reivindicación de la nacionalidad defendida en ese momento sin que hubiese consenso a la hora de definir con precisión en qué consistía ésta ni dónde residía.

Del mismo modo que hubo una arquitectura oficial para expresar los grandes ideales del Estado, cuya principal característica fue el «utopismo retrógrado» (Cirici, 1977), hubo otra para el mundo rural. Y en ésta es en la que cabe encuadrar los pueblos del INC, así como gran parte de la intervención paralela de reconstrucción de Regiones Devastadas. Al menos, caben en ella los pueblos que, con intención de crear el marco físico para la ruralidad idealizada de Falange, se construyeron entre el fin de la guerra y la mitad de la década de 1950. Bien entendido que estos pueblos nacieron al calor del espíritu exaltado de la inmediata posguerra, plasmado en arquitectura en la I Asamblea Nacional de Arquitectos¹¹ por el conocido como Equipo de Madrid¹².

Para esta arquitectura de la «nueva ruralidad de posguerra» se recurrió, en el arranque del INC, al mito regionalista de «lo popular». De él se sacó tanto la idea de cómo debía ser un asentamiento concentrado para ser reconocido como pueblo –y como «pueblo español»–, como el aspecto que debía tener su arquitectura para entroncar con la tradición artesanal, preindustrial, de la construcción en el mundo rural. Era clara la intención en estos autores de formar una «España popular», fundamento de la regeneración agraria. No en vano, como apuntaba Souza, la defensa de la ruralidad se entendió en aquel momento como la de los valores auténticos de la patria. De ahí la importancia de estos pueblos en la inmediata posguerra:

Proteger el medio rural es el secreto del futuro. Es la manera de proteger la propia raza, de asegurar gente sólida, pues él es la cantera fecunda donde se va a buscar la masa de los hombres necesarios para la vida de la nación. La industria no engendra gente, la consume, la quema [...] La agricultura es la que se muestra capaz en todas las latitudes, en todas las regiones, de engendrar gente laboriosa, paciente, robusta, dominada por el mejor espíritu patriótico, refractaria a las ideas disolventes del exterior, inspirada por los preceptos tradicionales, creándose en un ambiente de familia cristiana (Souza Cámara, 1952: 25).

Es un hecho poco conocido el de que muchos de los jóvenes arquitectos que llegaron a ser referentes de la arquitectura española de la segunda mitad del siglo XX, comenza-

11. Celebrada en Madrid entre el 26 y el 29 de junio de 1939.

12. La denominación «Equipo de Madrid» para estos arquitectos, que Carlos Flores (1961) consideró, en su *Arquitectura española contemporánea*, la «primera generación de posguerra», es de Manuel Ribas –citado en CIRICI (1977: 110)–. Se refiere a los arquitectos próximos al poder (Pedro Bidagor, Francisco Prieto Moreno, Luis Gutiérrez Soto, César Cort, Víctor D’Ors, Germán Valentín-Gamazo y José Tamés, entre otros) que, con Pedro Muguruza a la cabeza, asumieron la orientación de la arquitectura española de posguerra hacia un «estilo nacional» durante la década de 1940 y hasta mediada la de 1950.

ron la profesión en el INC: Alejandro de la Sota, José Luis Fernández del Amo¹³ o José Antonio Corrales, entre otros. La labor de estos jóvenes al comienzo de sus carreras, en un momento en que pocas cosas más se podían hacer en España en materia de arquitectura, hace que se pueda ver en estos pueblos un laboratorio experimental de propuestas urbanas y arquitectónicas, fraguadas en una etapa muy compleja de la arquitectura española contemporánea.

Los pueblos del INC fueron, antes que nada, la base imprescindible para el desarrollo de algunas de las políticas agrarias del franquismo y de su concreta propuesta de modernización del sistema productivo agrario español. Pero no sólo eran un instrumento al servicio de una actividad económica: incorporaban dimensiones sociales e ideológicas. Para el desarrollo y la puesta en producción de las tierras transformadas en regadío se precisaba una gran cantidad de labradores. Estos labradores, trasladados a las tierras intervenidas, eran gentes salidas de los deprimidos pueblos españoles, que necesitaban la ayuda del Estado para mejorar sus expectativas de vida, así como las de sus familias. Así que la operación de colonización supuso, en el ámbito social, un intento de redención de la población rural vinculada al proyecto: redención que se lograría con la entrega de un lote de tierra de cultivo a cada familia labradora y de una vivienda digna. Y así, con la necesidad de entregar a cada colono un pedazo de tierra para explotar y una casa, nacieron los pueblos, reunión de familias labradoras en torno a unos servicios comunitarios elementales.

Los pueblos de colonización vinieron a resolver la cuestión material de dar habitación a las familias labradoras que trabajarían las tierras puestas en regadío por el INC. También, a darles soporte material para su vida en sociedad. Y en ese objetivo de ofrecer un soporte material para la vida en sociedad de las familias rurales está la clave de entenderlos como instrumentos para la transformación de los modos de vida del mundo rural español, a la vez que para la conservación de las costumbres arraigadas consideradas propias de la «España genuina». Los pueblos, como concentración de la población rural en el territorio, serían comunidades ejemplares propuestas por Falange para el renacer de España. Como tales, fueron la apuesta del franquismo por una España rural nueva; aunque bien es verdad que, en materia de colonización y reforma agraria, el nuevo régimen no inventó nada, sino que se apropió de la larga trayectoria que venía desde finales del siglo XIX con el regeneracionismo agrario de Costa y otros autores.

13. Fernández del Amo comenzó a trabajar en RD, pero desarrolló la mayor parte de su trayectoria profesional como arquitecto del INC; siendo una figura bien destacada en él, por la calidad arquitectónica y urbana de sus propuestas.

En la apropiación que hizo el franquismo de diversos elementos de las políticas social-agrarias anteriores, a través de la adopción del regadío como instrumento transformador, conviene tener en cuenta sus peculiaridades ideológicas. Sólo desde el programa existente en el arranque del INC se explican muchos aspectos que inciden en la organización y apariencia de los pueblos construidos en esta época, incluida la preferencia por el formato de asentamiento concentrado –pueblo–, sobre otras variantes de ocupación del territorio manejadas en precedentes nacionales e internacionales similares. Se explica además que, entre las instituciones comunitarias fundamentales que aparecen en estos organismos urbanos, la iglesia tuviese una más que considerable presencia. Esa centralidad diferencia con claridad las propuestas de pueblos del franquismo de las inmediatamente precedentes de poblados de la República¹⁴. Asimismo ayuda a comprender por qué en los trazados urbanos se evita deliberadamente aquellos cuyas leyes de génesis evocan los trazados identificados con la ciudad industrial y «burguesa», aun en una versión adaptada al contexto rural. Para evitarlos se otorga primacía, generalmente, y sobre todo en los pueblos construidos hasta la primera mitad de la década de 1950, a los trazados lineales, que no hacen referencia a la manzana como elemento modular de estructura cerrada y que quedan, sin embargo, identificados con trazados «espontáneos» de la tradición popular.

El debate planteado en el INC sobre la formación de núcleos concentrados, para el asentamiento de la población rural en el campo transformado en regadío, entronca con experiencias internacionales contemporáneas ideológicamente afines. En particular con las de la *bonifica integrale* desarrollada en la Italia de Mussolini. Si las actuaciones fascistas habían sido estudiadas por los arquitectos e ingenieros agrónomos españoles encargados de la reforma agraria antes de la Guerra Civil, con el franquismo, en especial antes de la caída de Mussolini, el seguimiento de lo efectuado en Italia se intensificó. La estrategia territorial del caso italiano era una ocupación jerárquica del territorio intervenido. En la recuperación del Agro Pontino –la intervención más estudiada en España– hay varios niveles de asentamiento, aunque no fuese algo previamente ordenado como conjunto. La base es el parcelamiento en lotes de las tierras y el asentamiento disperso de los colonos en ellas, con la colocación de la vivienda de cada familia en la parcela de labor. Estos asentamientos dispersos tienen una primera referencia común en pequeños grupos de instituciones sociales diseminados por el territorio y vinculados a la red de caminos que lo vertebraban: los *borghi rurali*. Estos núcleos eran esencialmente una reunión de servicios comunitarios para la población rural dispersa, agrupados en torno a una plaza, en la que se situaban una iglesia, un dispensario médico, una cantina, una oficina de correos, un cuartelillo de policía (*carabinieri*) y algunas tiendas. El último escalón en

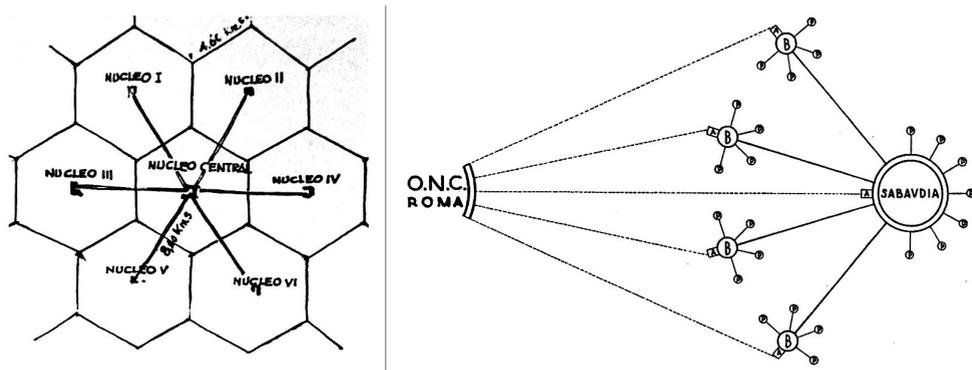
14 Los del desarrollo de la Ley OPER para el Valle Inferior del Guadalquivir y el cauce del Guadalme llato, diciembre de 1933.

la jerarquía territorial lo ocupaban, en este modelo, las «ciudades agrícolas», verdaderos núcleos urbanos con instituciones comunitarias y población urbana. De este modo cada una de ellas tiene un área de influencia que incluye varios *borghi rurali* con sus asentamientos diseminados asociados.

El INC optó, sin embargo, por reunir a la población rural en asentamientos concentrados de pequeño tamaño: los pueblos. Todos ellos se encuentran al mismo nivel en la escala territorial: una posición intermedia entre los *borghi rurali* y las «ciudades agrícolas» del Agro Pontino. Se prefirió concentrar a la población en pequeñas comunidades a su dispersión, justificándose la decisión tanto en que era así la ocupación tradicional del campo español, cuanto en los beneficios sociales de que las familias labradoras viviesen en comunidad. Pero, para entender mejor qué son exactamente estos pueblos, en el contexto del arranque de la Autarquía, no se ha de obviar el hecho de que, al reunir a la población rural en torno a un conjunto de instituciones comunes, parecía más fácil educarla e incluso adoctrinarla de acuerdo a los valores del Régimen (Calzada Pérez, 2007; Pérez Escolano, 2005). De ahí, que instituciones fundamentales invariantes en estos pueblos sean iglesia, escuela y hogares rurales para el Frente de Juventudes y la Sección Femenina del Movimiento.

ILUSTRACIÓN 1

Esquema del modelo ideal de la estrategia de ocupación territorial del INC mediante un sistema polinuclear homogéneo no jerarquizado comparado con esquema de ocupación territorial del Agro Pontino



Fuente: Tamés Alarcón (1980: 8).

La estrategia de ocupación territorial del INC es crear en el territorio intervenido una malla polinuclear no jerarquizada, lo más homogénea posible. Los polos de esta malla se materializan con los pueblos de nueva fundación –se evita recurrir, en la medida de lo posible, al apoyo en pueblos ya existentes. Cada uno lleva asociado un área territorial de

influencia, con las parcelas de labor de sus colonos, siendo el criterio de asignación del terrazgo el conocido como «módulo carro». Este módulo establece la distancia que los agrónomos del INC consideraron máxima aceptable para que un labrador recorriese diariamente desde su casa en el pueblo hasta la parcela de labor, fijada entre los 2,5 y 3 km, correspondiente a un desplazamiento de no más de tres cuartos de hora con vehículos de tiro de sangre. No hay niveles jerárquicos entre los pueblos del INC. Todos son potencialmente idénticos, pese a que sus tamaños oscilen entre los 50 y los 400 vecinos: núcleos urbanos pequeños, cuya máxima ocupación se determinaba no por criterios de jerarquía territorial y urbana, sino por la capacidad del área de pertenencia asignada según el «módulo carro» y teniendo en cuenta que el número de parcelas de labor variaba, según la calidad de la tierra, con superficies de entre las 2 y las 5 hectáreas.

El pueblo de colonización es un organismo impuesto al territorio, cuyo objetivo es concentrar a la población labradora que va a explotar las tierras transformadas. Como densificación de la población en el paisaje, el pueblo es esencialmente una agrupación de viviendas en torno a un grupo de instituciones, que hacen posible la vida comunitaria de las familias labradoras. Así que la relación del hombre con el medio donde vive, donde hallan sustento él y su familia, no es la de un absoluto o parcial aislamiento en su parcela de labor. El pueblo es el lugar donde se hace posible la vida en comunidad de una población cuya principal ocupación es la explotación intensiva de la tierra mediante la agricultura de regadío. El colono encuentra en la tierra el objeto de su sustento y la fuente material de riqueza para el mejoramiento de su modo de vida y en el pueblo, la referencia a su forma de estar en el mundo como integrante de una comunidad. Así que el pueblo de colonización es, en términos de Norberg-Schulz (1975), un *imago mundi* de acuerdo con la concepción del mundo rural del franquismo incipiente.

De todo esto se deduce que la primera característica de un pueblo del INC es ser una densificación de población en el territorio, que se materializa en una jerarquía urbana, con unos espacios urbanos y unos objetos arquitectónicos que configuran los lugares para el desarrollo de la vida cívica y unos espacios domésticos donde se hace posible la vida cotidiana y privada de la familia. Así que la imagen primera de cada pueblo es la de una estructura impuesta en el paisaje, donde la masa edilicia base –las viviendas de las familias labradoras– se aglutina alrededor de una masa edilicia específica, referida a lo común. Es decir, el pueblo de colonización está compuesto por una masa edilicia básica organizada mediante elementos lineales, que son los espacios urbanos denominados «calle», y un centro de la actividad cívica, integrado por los objetos arquitectónicos que materializan las instituciones –representativas o dotaciones comunes– y por los espacios urbanos donde éstas se hacen presentes: el «centro cívico».

ILUSTRACIÓN 2

Foto aérea del nuevo pueblo de colonización Torre de la Reina (Finca El Vívar, Sevilla), José Tamés Alarcón y Rafael Arévalo (1952)



Fuente: Calzada Pérez y Pérez Escolano (2009: 36).

4. LA CUESTIÓN DEL CENTRO CÍVICO

Las características básicas del pueblo de colonización fueron establecidas por José Tamés¹⁵, en consonancia con la experiencia colonizadora precedente. La manera que tuvo de hacerlas llegar a los arquitectos, funcionarios y colaboradores del INC, fue a través de las circulares internas con las que dictaba las directrices de orientación para regir los Servicios de Arquitectura del Instituto. En 1948, éstas fueron publicadas en *Revista Nacional de Arquitectura* para hacer publicidad entre la profesión de la labor arquitectónica de

15. José Tamés Alarcón fue director de los Servicios Técnicos Centrales de Arquitectura del INC, desde cuyo puesto fiscalizó la creación de los nuevos pueblos construidos por Colonización, lo cual no es motivo suficiente, vistos los resultados, para achacarle completamente los logros en materia de ordenación urbana o arquitectónica que se encuentran en ellos.

la colonización franquista. En esta publicación se expusieron tanto las razones de la opción polinuclear de ocupación del territorio, como lo que en ese momento el INC, a través de Tamés, entendió que debía de ser un pueblo de colonización:

El núcleo rural o aldea debe iniciarse con 25 a 35 viviendas de colonos con sus dependencias agrícolas, y como edificios oficiales, una escuela mixta transformable en capilla a voluntad, la vivienda del maestro y un pequeño edificio administrativo. Tiene, pues, una población inicial de 150 a 200 habitantes, y pueden en él satisfacerse las más elementales necesidades de índole espiritual y de enseñanza.

En el pueblo se parte de 80 a 150 casas de colonos, construyéndose como servicios la iglesia, con la vivienda del cura; Ayuntamiento, escuelas unitarias, edificio sindical, local de recreo, cine, posada, café, casas para profesionales, médico, maestros, secretario de Ayuntamiento y, aproximadamente, un 10 por 100 de artesanos y comerciantes [...]

Su estructuración debe obedecer siempre al principio de máxima adaptación al terreno, situando los edificios oficiales y comercios, agrupados en la plaza, relacionados con el resto de las construcciones con un sentido orgánico, para que cumplan fielmente su cometido, con acceso fácil a los lugares de trabajo, procurando en su trazado una lógica disposición de solares y calles, teniendo en cuenta que las superficies de aquéllos deben ser, como mínimo, de 350 m², donde puedan desahogadamente situarse la vivienda, dependencias agrícolas y el corral (Tamés Alarcón, 1948: 423).

Gracias a estas indicaciones genéricas de Tamés, se observa que el pueblo de colonización es algo más que una simple aglomeración de viviendas de labor; y en eso está precisamente la complejidad de proyectarlo, como reconocía el propio Alejandro de la Sota en la memoria de Esquivel (Sota Martínez, 1953). Es un conjunto ordenado de viviendas y edificios representativos y eso significa que es algo más que la agregación de las partes en él presentes. Lo que hace que el pueblo sea más que una agregación es la voluntad de que exista un orden en la configuración del asentamiento concentrado. Ese orden se introduce fundamentalmente gracias al control de la definición del espacio urbano. Así que un pueblo no es amontonamiento de piezas, sino su agrupación ordenada gracias a la definición de los espacios urbanos. El espacio urbano introduce orden y jerarquía en el núcleo, entendido como organismo complejo. Ese espacio urbano definido queda integrado por la plaza y las calles. La plaza es la reunión de las instituciones necesarias para formar una comunidad social alrededor de un vacío reconocible dentro de la masa urbana. Las calles, sin embargo, son el mecanismo de disponer ordenadamente las vivien-

das y sus dependencias agrícolas; de modo que se consigue un tejido cohesionado y coherente, capaz de crecer según unas leyes previstas.

Los pueblos del INC se caracterizan por la voluntad de que en ellos el espacio urbano sea definido y controlado, es decir, por el deseo de que el espacio urbano introduzca orden en la masa urbana. Esto viene a hacer que estos pueblos entronquen con los organismos urbanos que Rapoport (1969) y Krier (1976) encuadraban en la «tradición urbana latina o mediterránea», frente a los de la «tradición anglosajona» donde el espacio urbano es residual. De este modo los edificios de la masa urbana –viviendas o instituciones– se pliegan en su materialización a las exigencias de la definición del espacio urbano. Lo cual hace que plaza y calles sean elementos de orden para la traza urbana y, a la vez, escenas controladas para la vida cívica.

La masa edilicia de base, integrada por las viviendas de colonos, se ordena en los pueblos del INC gracias al espacio urbano «calle». La concepción convencional de éste, al arranque de la operación, era la de un trayecto orientado donde se agrupaban las viviendas, en hileras continuas y paralelas entre sí, a ambos lados del recorrido. Eran sus características fundamentales la linealidad impuesta por tratarse de un «recorrido», la continuidad de los planos laterales formados por la sucesión en hilera de viviendas y su vinculación al tránsito, tanto de personas, como rodado¹⁶.

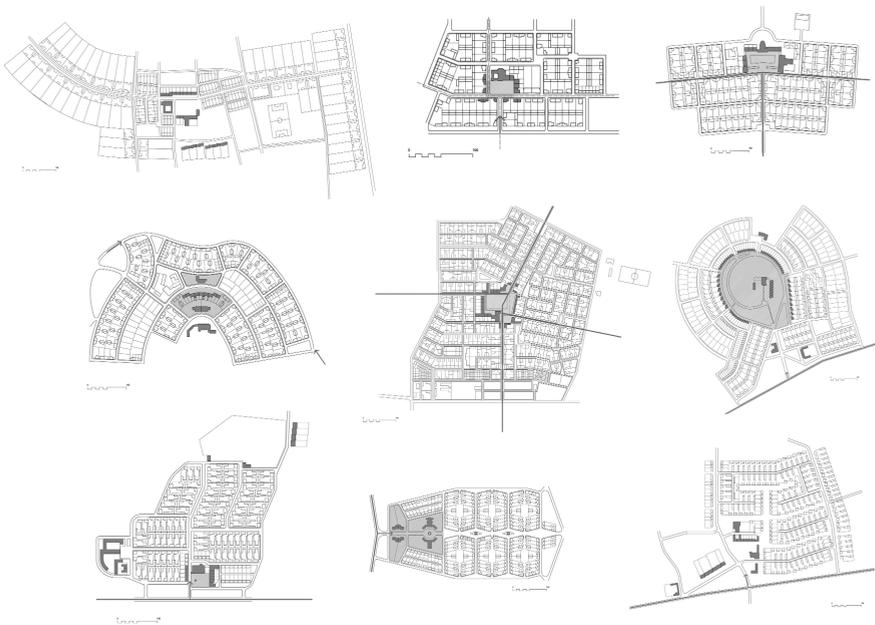
La masa de las instituciones, sin embargo, se concentraba en lo que se ha denominado «centro cívico». Éste estaba integrado tanto por los espacios urbanos en torno a los que se congregan las instituciones –la plaza o plazas y los tramos correspondientes de calles principales para la traza urbana–, como por los edificios donde éstas se hacían presentes. El centro cívico no es sólo el espacio urbano convencionalmente conocido como «plaza» sino algo más. La plaza es ciertamente su principal representante y la que se reconoce como lugar dentro de la matriz construida, pero esta identificación inmediata se debe, sin duda, a una reducción. Era la tendencia mayoritaria en los pueblos del INC contar con una estructura urbana monocéntrica: de ahí tal reducción operativa. No obstante, no se descartaba el esquema policéntrico, aunque normalmente se obvie esta circunstancia en la bibliografía específica. De hecho, a este esquema pertenecen dos variantes reconocibles en los pueblos de Extremadura. La primera presenta varios focos para la reunión de las instituciones, siendo uno de ellos el dominante, por tanto, el que se identifica con la plaza. En este caso, el organismo urbano se comporta prácticamente como si fuese monocéntrico, pese a no serlo estrictamente. En la otra variante, sin embargo, las instituciones

16. Inicialmente de carros de tracción animal y, mucho más tarde, de bicicletas y motocicletas.

se asocian en grupos, de manera que se crean en la trama urbana varios polos de tensión. Estos polos organizan el trazado urbano, siendo cada uno entendible como una plaza. Sin embargo, no suele suceder que se mantengan aisladas entre ellas, sino que establecen un «diálogo» muy peculiar que influye en la estructura del organismo urbano.

En el esquema monocéntrico, predominante, o en las variantes policéntricas siempre hay un espacio urbano o una concatenación de ellos que puede ser identificado como la «plaza». Esta plaza desempeña un papel urbano muy preciso: se relaciona con los elementos lineales matriz de la traza urbana y contribuye a plantear la relación del organismo urbano con el medio donde queda inserto. Además, la presencia de las instituciones en ella construye iconos representativos de la colectividad, mediante las cuales los individuos se reconocen como miembros de una comunidad. Por lo tanto el análisis de la plaza como espacio urbano y materialización del concepto de «centro cívico» interesa porque sus cometidos se mueven en diversos ámbitos de lectura y en las distintas escalas en que ésta pueda plantearse.

ILUSTRACIÓN 3 Esquemas de varios pueblos de colonización en Extremadura



Fuente: elaboración propia.

5. LA PLAZA EN LOS PUEBLOS DE COLONIZACIÓN

Al hablar de la ciudad, Louis I. Kahn hacía referencia a la necesidad de la presencia en su seno de unas instituciones. Éstas hacen posible que la vida del hombre en común tenga sentido y, a la vez, que sea posible. Su reunión en un espacio urbano es importante, al menos, a dos niveles de lectura. En el plano estructural, la reunión de las instituciones induce orden en la traza urbana. Esta inducción de orden se produce, tanto en el nivel interno del organismo urbano, como en la relación de éste con el territorio –principalmente con los elementos lineales que controlan los desplazamientos a través de él. Además, en el plano de la significación simbólica, el «centro cívico» es la representación de la colectividad (Lynch, 1960). La materialización en él de las instituciones colectivas como objetos arquitectónicos, así como la manera en que éstos se organizan para formar una escena urbana, son fuente de imágenes necesarias para que se desarrolle en los individuos el sentimiento de pertenencia a una colectividad y para potenciar su participación en ella. Estas imágenes son ocasión, como bien expresa Norberg-Schulz, de la formación en los individuos del espíritu de identificación con el lugar donde sus vidas tienen lugar en comunidad:

Proporcionar al hombre una nueva vivienda implica algo más que la construcción de casas modernas. El hombre no sólo «vive» o habita en su propio hogar, también vive junto con sus compañeros en las instituciones públicas y en los espacios urbanos. Por ello hace falta una completa identificación para experimentar la pertenencia y la participación. El objeto de esa identificación es la cualidad del lugar, que viene determinada por estructuras tanto naturales como artificiales. El último fin de la arquitectura es, por tanto, la creación de lugares [...] la arquitectura no es sólo cuestión de «cómo» y «qué», sino también de «dónde» (Norberg-Schulz, 2005: 41-42).

Identificada la plaza con la materialización del «centro cívico»¹⁷, se puede asegurar que es un espacio urbano «representativo». Si la calle se asocia con el tránsito y con el acceso inmediato a las viviendas, la plaza lo hace con las instituciones comunitarias. Su principal característica es ser un vacío reconocible en la matriz urbana. Y ese vacío, que generalmente tiene figura identificable, se consigue por la amplitud del espacio no construido alrededor del cual se colocan las instituciones y con la existencia de un perímetro construido capaz de definir un cierto grado de cerramiento visual para la escena urbana.

17. Única en el caso más frecuente de un organismo urbano monocéntrico, múltiple en el de uno policéntrico.

ILUSTRACIÓN 4
Estampa popular de una plaza de pueblo como lugar de reunión cívica
(Tordesillas, Valladolid)



Fuente: Gómez Benito y Luque Pulgar (2006: 53).

En la plaza aparecen los edificios más representativos de la comunidad. Éstos pueden ser los de la estructura del poder –ayuntamiento e iglesia–, las dotaciones comunitarias fundamentales –escuela– o aquellos donde se producen las transacciones económicas propias de una colectividad. Gran parte del carácter representativo de la plaza en los pueblos del INC se debe a la congregación en ella de todos o parte de estos edificios indispensables para la comunidad, llegando a convertirse en expresión del carácter mismo del pueblo, de su *genius loci*.

Que la plaza sea un vacío donde se muestran las instituciones tiene que ver con la necesidad de tener en el pueblo un espacio amplio para la reunión de sus habitantes, un espacio donde se puedan efectuar actividades colectivas: comercio, vida social, festejos, ocio... También, con el carácter escenográfico de la escena urbana, pues en ella la «representación» implica que los edificios de las instituciones son los «actores», los que se muestran como imágenes memorables evocadoras de la vida social y de la jerarquía de la colectividad. De ahí que sea necesaria la amplitud del vacío urbano, tanto para poder congregarse a multitud de personas, como para que los edificios representativos sean visibles y generen imágenes icónicas.

Por su carácter representativo, la plaza es un escenario donde se plasma la expresión del orden social que el franquismo pretendió construir para la ruralidad española de posguerra. Es espacio urbano para la reunión y el comercio –de ahí su usual configuración porticada. También, lugar para la representación oficial de la estructura del poder –con lo que se comprende que invariablemente estén en ella la iglesia y el ayuntamiento, en diálogo o compitiendo por la hegemonía simbólica. De su configuración surgen tanto las pautas de la organización general urbana como las imágenes expresivas de la personalidad del pueblo –no por casualidad aparecen en ella las torres de los campanarios, elevándose sobre el perfil urbano como verdaderos hitos urbanos. La organización de la plaza supone la construcción del lugar, a nivel físico y de referencia visual: de ahí la preeminencia que adquiere en todas las intervenciones y la importancia que se le da a su configuración desde el principio.

De la importancia de la plaza como materialización del centro de la actividad cívica hablaba José Tamés Alarcón en *Revista Nacional de Arquitectura* (1948), cuando planteaba las posibilidades de su definición atendiendo a la evolución o construcción por fases de los pueblos. Los pueblos debían contar de origen con un espacio urbano representativo que sirviese de imagen de referencia, con sus dotaciones institucionales y básicas reunidas. Por eso resultaba conveniente su definición volumétrica desde el inicio, aunque la decisión de construir completamente la plaza o dejarla parcialmente construida, en espera de una evolución posterior, quedara a criterio del estudio de cada proyecto:

El problema esencial se plantea en los centros cívicos, pudiendo adoptarse la solución de dar a la plaza en su fase inicial la capacidad de la final, pero no construyendo más que los edificios indispensables en esta primera fase, y dejando el resto como zona verde, con jardinería, que desaparecerá a medida que las necesidades de ampliación lo requieran (solución adoptada por los alemanes en sus poblados agrícolas) [...] Otra solución consiste en no construir más que lo preciso en su primera fase, disponiendo nuevos centros cuando las necesidades lo exijan, enlazados con el primitivo por una vía principal (Tamés Alarcón, 1948: 423).

En cualquier caso, la plaza como materialización del «centro cívico» era indispensable para el pueblo de colonización. Es un elemento estructural que ayuda a organizar la trama urbana. También constituye el referente icónico para la colectividad. En estos dos aspectos es en lo que se quiere incidir en este estudio al hablar de la plaza como lugar.

6. LA PLAZA EN RELACIÓN A LA TRAMA URBANA

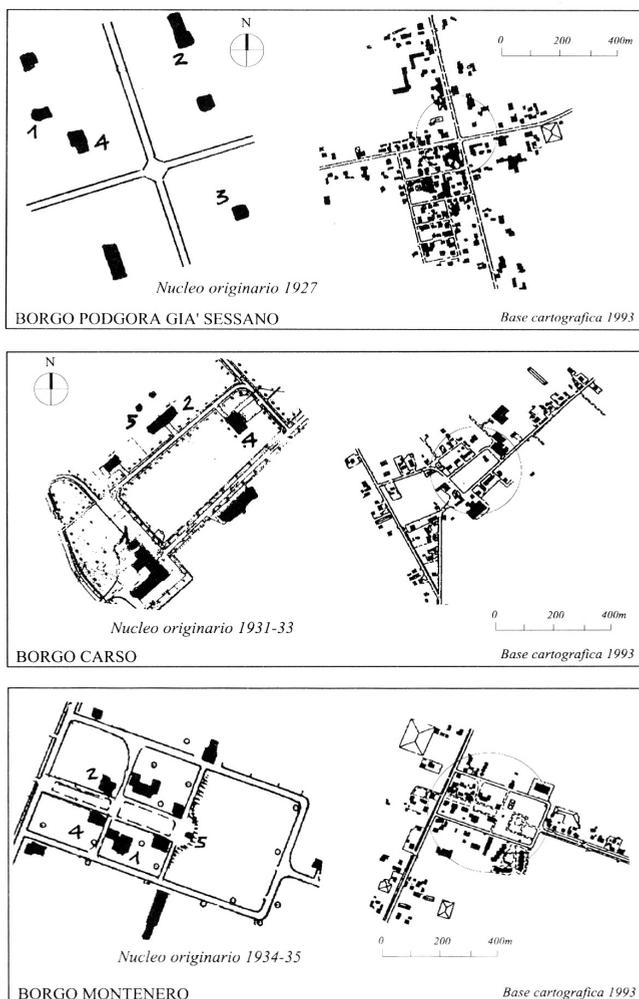
El referente más claro del alcance del «centro cívico» en un organismo urbano está en los *borghi rurali* del Agro Pontino. En ellos queda reflejada la esencia de la plaza como elemento de orden estructural y de significación simbólica. Siendo tan sólo unos cuantos edificios en torno a un vacío reconocible, la articulación de este pequeño conjunto explica con claridad la importancia estructural del centro cívico en la traza urbana de un organismo urbano complejo. Es más, se puede decir que sienta las bases para que se pueda hablar ya de «organismo urbano», aunque éste sea sólo un «germen de ciudad» o una *città in nuce*, como los llama Pennacchi (2003), con el término acuñado por Bruno Zevi.

Las tres variantes de relación de los *borghi rurali* con la red territorial de caminos, identificadas por Pennacchi, son las que se encuentran en los pueblos del INC. En ambos casos, en la relación entre el pueblo y la estructura viaria del territorio, el centro cívico actúa como elemento fundamental. Ayuda a plantear la conexión entre el organismo urbano y el medio donde éste se inserta. Estas tres variantes son: 1. el pueblo adyacente a un trayecto o apoyado en él; 2. el pueblo aparentemente generado en un cruce de dos trayectos; y 3. el pueblo vinculado a algún trayecto a través de un elemento de conexión, pero no como causa directa de él. En cualquiera de los tres casos –adyacencia, cruce o término– el centro cívico –con la plaza como su materialización– es el elemento de conexión entre el organismo urbano y el sistema viario del territorio. De hecho, esta relación con el exterior a través del centro cívico hace de éste un elemento siempre vinculado al acceso, con múltiples variantes en cuanto a la escenografía que lo materializa. Y esto es constante en toda la operación urbana del INC.

La posición relativa del centro cívico respecto a la masa urbana y su relación con los elementos lineales principales de la traza son importantes, tanto para la definición de la estructura interna del pueblo, como para la relación de éste con el territorio donde se inserta. Son tres las posiciones básicas encontradas en los pueblos construidos por el INC en Extremadura: interior –central–, borde y nexo entre dos o más tramas urbanas. Cuando se combina esto con los distintos modos de relación que tiene el pueblo con los trayectos territoriales, se tiene un abanico de posibilidades de estructuración del pueblo como organismo urbano complejo. Estas combinaciones van desde las más convencionales –como las de cruce aparente–, que son las que se usan preferentemente en los pueblos construidos hasta la primera mitad de la década de 1950, a otras más insólitas –como las tangencias o las focales–, que aparecen y se generalizan a partir de ese momento, coincidiendo con la llegada masiva de jóvenes arquitectos al Servicio de Arquitectura del INC y con el inicio de la apertura del país al exterior.

ILUSTRACIÓN 5

Esquemas del profesor A. Pennacchi de *borghi rurali* del Agro Pontino: cruce (B. Podgora, 1927), adyacencia (B. Carso, 1931-33) y término (B. Montenero, 1934-35);

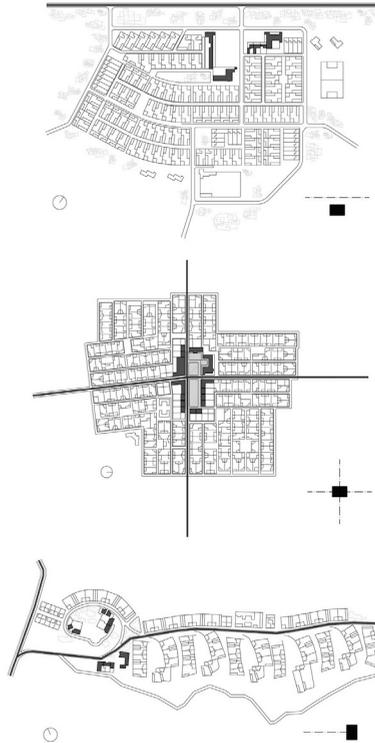


Fuente: Pennacchi (2003).

La situación quizás más convencional de todas las que se encuentran en estos pueblos es la de la plaza colocada en el interior de la masa urbana, con una traza originada por un cruce de trayectos aparentemente territoriales. En este caso, la plaza parece haber surgido del cruce de dos trayectos, que sirven, además, para generar la trama urbana. La ley que se observa en estos pueblos en la génesis del tejido urbano es la de duplicación sucesiva de trayectos matriz, siendo estos los que definen con su cruce la posición de la plaza y la

estructura básica de la traza urbana. Con este esquema comienzan a construirse los pueblos del INC, quizás por su apariencia espontánea¹⁸.

ILUSTRACIÓN 6 Esquema de ordenación de pueblos del INC*



Fuente: elaboración propia.

* 1. Conquista del Guadiana (V. López Morales, Badajoz, 1964), pueblo de adyacente; 2. Guadiana del Caudillo (F. Giménez de la Cruz, Badajoz, 1947), pueblo de cruce aparente; 3. La Bazana (A. de la Sota Martínez, Badajoz, 1954), pueblo término.

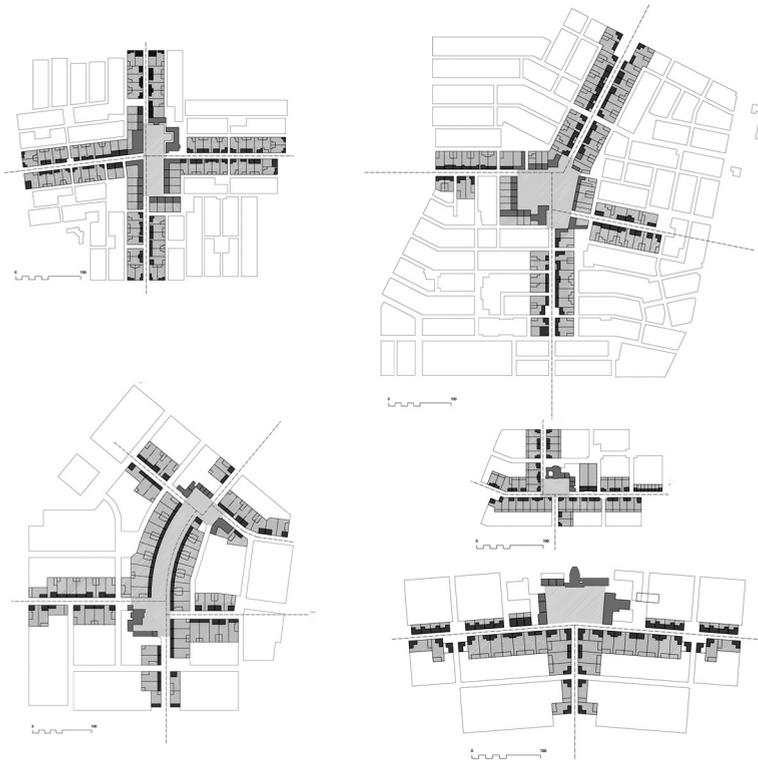
Hay pueblos que se generan aparentemente por un cruce de trayectos con pérdida de continuidad para uno de ellos en el encuentro. Cuando esto sucede, la trama del organismo urbano surge de un cruce en T de elementos lineales y la plaza se coloca de forma adyacente a tal encuentro. La posición relativa de la plaza respecto a la masa urbana no es en

18. Entendido el término «espontáneo» según el sentido que le dan los profesores Caniggia y Maffei (1979) en su *Lettura dell'edilizia di base*, de acuerdo a la teoría de análisis urbano del profesor Savirino Muratori.

todos los ejemplos construidos «interior». Suele aprovecharse la asimetría del cruce, en este esquema, para desplazarla hacia una posición de borde, lo cual es motivo de que el pueblo quede orientado de manera que el acceso se produce a través del trayecto que pierde su continuidad en el cruce, que actúa como eje de simetría para la composición de la trama urbana.

ILUSTRACIÓN 7

Plazas de cruce en varios pueblos de colonización en Extremadura y su relación con los trayectos matriz de la trama urbana



Fuente: elaboración propia.

En los pueblos donde el cruce aparente de trayectos no se salda con la pérdida de continuidad de uno de ellos, lo que se hace para resaltar aquel trayecto de los dos que realmente tiene continuidad territorial es colocar en la plaza, próximos a su eje, los edificios principales, generalmente iglesia y ayuntamiento. Así que su disposición suele indicar sutilmente cual de los dos ejes de la traza urbana es realmente el que hace que el pueblo se relacione con el territorio. Además, siempre se intenta que el cruce pierda

la rigidez del ángulo recto, quebrando uno de los dos recorridos y evitando también fugas visuales hacia el exterior desde la plaza. Sin embargo, en los pueblos con traza en T es el trayecto que pierde la continuidad el que adquiere el verdadero protagonismo. La colocación usual de la iglesia como punto final de recorrido es indicio de que el acceso al pueblo se hace por este trayecto, rematado con la presencia del edificio más grande y simbólicamente más representativo del pueblo. Estos gestos, cuando se miran detenidamente y sobre el papel, son síntoma evidente de que los trazados urbanos, pese a su apariencia «espontánea», no son tan inmediatos como simulan y guardan tras de sí un toque de artificiosidad que denota lo estudiadas que están las implantaciones y las trazas urbanas en el INC.

Con la plaza en posición central y trazados lineales en aspa hay algunos ejemplos entre los pueblos de colonización, aunque pocos. Estos pueblos son, de alguna manera, más artificiales que aquellos otros que aparentan surgir de un cruce de trayectos territoriales. En ellos la plaza no surge donde se cruzan aparentemente dos caminos, sino que es de ella, como espacio urbano de unas determinadas características, de donde nacen los elementos lineales que sirven de matriz para la traza urbana. Para ver este tipo de trazados en los pueblos del INC en Extremadura hay que alargarse hasta el final de la década de 1950 y aparecen con muy escasa frecuencia.

Cuando la plaza se coloca en el corazón de la trama urbana e irradia los elementos lineales que la componen, una fórmula menos usual, se puede hablar de trazado radial o «en estrella». Es un caso particular de esquema urbano, poco común en los pueblos del INC de Extremadura. En él, el centro cívico irradia orden desde sus propias características como escena urbana. Pese al esquema radiocéntrico, no todos los elementos matrices de la traza tienen igual importancia. Se distinguen entre ellos por la construcción del acceso principal al pueblo, llegando al corazón mismo, o porque se saca la iglesia del tejido urbano y se coloca separada del pueblo —a modo de santuario—, quedando vinculada mediante un trayecto a la plaza.

Un caso muy elemental de trazado urbano es el del apoyo del pueblo en un solo elemento lineal. Podría pensarse que por su inmediatez en el trazo es el esquema que se emplea primero en los pueblos del INC, pero no es así. Aparece mediada la década de 1950. Sin que exista razón que lo explique, en el arranque de la operación se prefieren los pueblos-cruce, quizás por resultar de apariencia menos artificiosa. En los pueblos que recurren a este esquema, un trayecto territorial, colonizado en sus áreas laterales de pertenencia, es el elemento matriz de la trama urbana. El centro cívico se asocia a ese elemento lineal, de modo que, sea único o múltiple, en ningún caso la plaza es atravesada por él sino que se coloca en posición adyacente al mismo. Si el centro cívico es una

suma de plazas, lo que sucede en este caso es que los espacios urbanos se concatenan teniendo como común denominador a este elemento lineal matriz que define la traza básica del pueblo.

En ocasiones, el centro cívico ocupa una posición central en la masa urbana, pero el pueblo no se vincula de forma directa con trayectos territoriales. Se trata de casos que aprovechan un accidente topográfico. En ellos, la plaza se coloca en el punto más elevado del terreno, siendo un gran vacío urbano alrededor del cual encuentra acomodo la masa edilicia. Estos pueblos suelen colocarse deliberadamente fuera de la red de trayectos territoriales, a la cual se vinculan mediante elementos de conexión secundarios, que no inciden de manera significativa en el trazado urbano, pues lo importante es el vacío central que da sentido al pueblo como estructura ordenada. Este esquema, que se usa en contadas ocasiones, no aparece en Extremadura hasta bien entrada la segunda mitad de la década de 1950. Se plasma por primera vez en uno de los pueblos de Alejandro de la Sota para Badajoz: Entrerríos.

Los pueblos adyacentes a un trayecto territorial adquieren dos configuraciones: paralela o perpendicular al trayecto matriz. En ambas, éste actúa como elemento de contacto de la masa urbana con el elemento lineal matriz de la trama: queda siempre abierta hacia el exterior, como escaparate del pueblo. Además, en estos pueblos la conexión entre el centro cívico y el exterior es directa: se produce sin el elemento lineal de unión, a modo de cordón umbilical, característico en los pueblos «término». El acceso es siempre tangencial, con plaza abierta directamente al exterior en uno de sus frentes. La plaza es la imagen que el pueblo da de sí mismo hacia fuera en este esquema. En ella se muestran las instituciones principales reunidas, los hitos visuales del pueblo tales como la torre-campanario de la iglesia y la torre municipal o similar.

En posición de borde, el centro cívico también se encuentra en otros pueblos colocado en un extremo de la masa urbana. En esta variante, el centro cívico es un elemento de cabecera, cuyo cometido es ser conexión de la masa urbana con un trayecto territorial; siempre con un elemento lineal secundario interpuesto. En estos casos, la plaza puede quedar situada, respecto a la masa urbana, a modo de cabeza de cometa o en posición de esquina. En ambos casos, el trazado urbano adquiere un carácter eminentemente polarizado, actuando la plaza como foco de atracción. También es un esquema éste que aparece a partir de mediada la década de 1950 en los pueblos de Extremadura, con Gévora del Caudillo (proyecto de Carlos Arniches, 1954) y La Bazana (de Alejandro de la Sota, 1954) como primeros casos. La plaza como extremo encuentra un gran desarrollo en la etapa final del INC, en torno al final de la década de 1950.

Finalmente existe una variante donde el centro cívico actúa como articulación entre dos o más tramas y surge como acuerdo de tramas yuxtapuestas. En este caso, el concepto de plaza como materialización del centro cívico queda algo diluido. Se trata de una versión en que comienza a ser complicado hablar de plaza como tal, puesto que el reconocimiento de la figura del vacío urbano y el grado de cerramiento visual del perímetro de la escena urbana ceden ante la necesidad de acomodo de las tramas. Así que quizás es más correcto decir que el centro cívico está compuesto por una serie de edificios que, mediante relaciones de proximidad, intentan cerrar visualmente un vacío urbano difícilmente reconocible en contraposición con la masa construida.

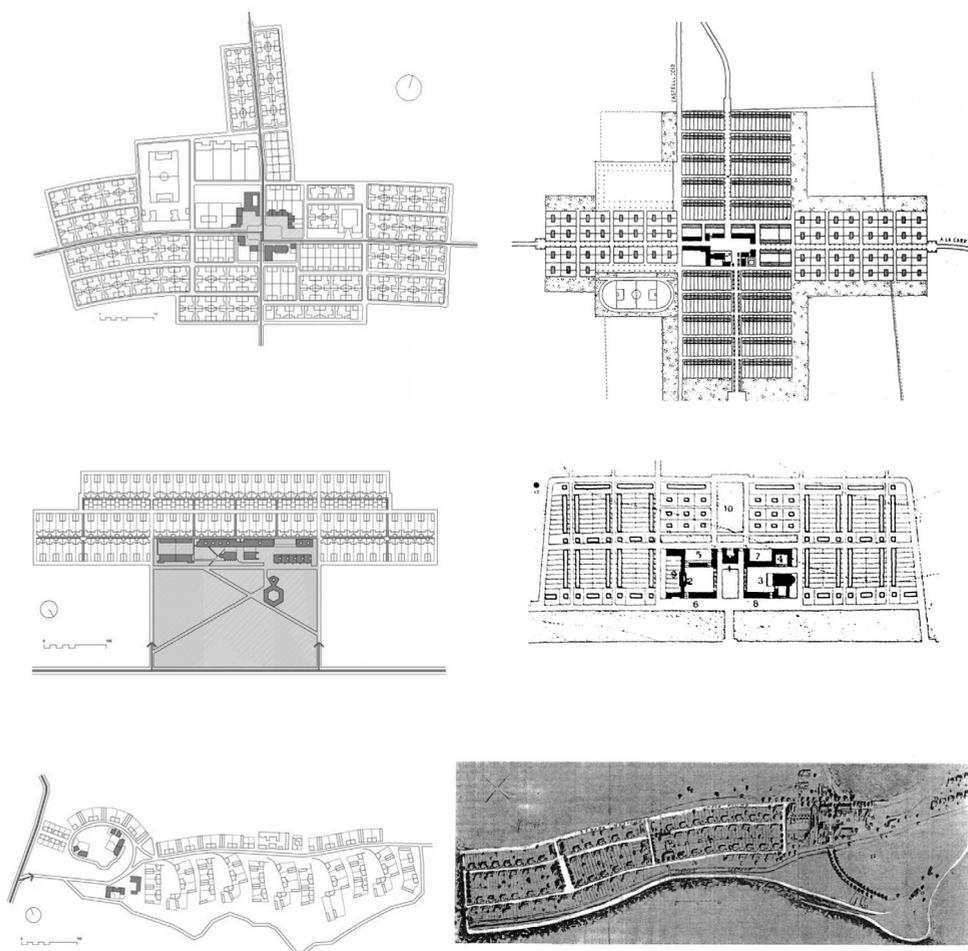
En cualquiera de los casos señalados, la plaza es un elemento inductor de orden en el organismo urbano. No sólo se relaciona con los elementos principales de la traza urbana, sino que también ayuda a formalizar la relación del organismo urbano con el medio donde se inserta. Y ya que se ha planteado la analogía con el caso italiano de la *bonifica integrale*, como precedente internacional significativo, es preciso decir que muchas de las variantes encontradas en los pueblos del INC en Extremadura tienen un ejemplo concreto entre las «ciudades de nueva fundación» del fascismo. De hecho, éstas eran conocidas por los técnicos del INC, no sólo las del Agro Pontino, y por aquellos que desde 1920 se dedicaron a la colonización agraria en España.

La principal diferencia que cabe señalar entre un pueblo del INC y una «ciudad de nueva fundación» fascista es el tamaño. Mientras que el primero, en el mejor de los casos, prevé una población máxima en torno a los 1.300 habitantes, el tamaño medio de la segunda –a partir de *Aprilia* (2PST¹⁹, 1936)– es de 3.000 habitantes concentrados en el núcleo urbano. Sin embargo, esto es cuestión menor. Lo realmente importante en la analogía es la cuestión estructural, que es la que hace comparables los organismos urbanos de ambas operaciones. Así, es posible encontrar entre los pueblos del INC con esquema de cruce alguno que se parece mucho a Segezia (proyecto de C. Petrucci, 1939-1940), en el Tavoliere delle Puglie, como Puebla de Argeme (de G. Valentín-Gamazo, 1957). También se encuentran paralelismos entre Daunilia (proyecto de D. Ortensi, 1939), en el Tavoliere delle Puglie, y los pueblos del INC tangentes a un trayecto territorial externo, con el centro cívico colocado en la tangencia y abierto al exterior. Para este caso, son ejemplos los pueblos de Villafranco del Guadiana (de J.A. Corrales, 1955) o Hernán Cortés (de M. Rosado Gonzalo, 1962), entre otros. Igualmente hay paralelismos entre los pueblos del INC con centro cívico como «cabeza de cometa» con el planteamiento de Arsia (proyecto de G. Pulitzer, 1936-1937), en Istria. Gévora del Caudillo (de C. Arniches,

19. 2PST, equipo formado por Concezio Petrucci, Emanuele Filiberto Paolini, Riccardo Silenzi y Mario Tufaroli.

1954) o La Bazana (de A. de la Sota, 1956) lo ilustran. Incluso, hay ejemplos de pequeños pueblos de colonización donde, como en Guidonia (G. Calza Bini, G. Cancellotti y R. Nicolosi, 1936-1937), la iglesia se saca de la trama urbana y, a modo de santuario, establece una relación importante para la traza urbana con la plaza del ayuntamiento. Valga para este último caso los ejemplos de Barbaño (de M. Rosado Gonzalo, 1953) y San Rafael de Olivenza (proyecto de M. Jiménez Varea, 1954).

ILUSTRACIÓN 8 Comparativa entre los esquemas de trazado de pueblos del INC y ciudades de nueva fundación fascista*



Fuente: elaboración propia.

* 1. Segezia y Puebla de Argeme; 2. de Daunilia y Villafranco del Guadiana; 3. La Bazana y Arsia.

El conocimiento de la *bonifica fascista* por los arquitectos del INC es evidente no sólo por las colaboraciones entre los Ministerios de Agricultura de ambos países a cuenta de la colonización del franquismo²⁰. También se trasluce en las similitudes de trazados urbanos descubiertas entre organismos urbanos de ambas tradiciones, como las que se acaban de indicar. Esto manifiesta la cercanía que se puede establecer entre ellas pese a lo que se pueda argüir para vincular la operación urbana del INC con otro tipo de precedentes nacionales o internacionales, que no quedan excluidas en esta comparación.

7. LA PLAZA COMO ESCENA URBANA REPRESENTATIVA

La plaza es escena urbana representativa en el pueblo de colonización porque en ella se reúnen los edificios que «representan» la estructura del poder y porque es un espacio urbano lo suficientemente amplio como para congregarse a la población en el ejercicio del ocio ciudadano, la conmemoración festiva y el comercio. En la plaza está el ayuntamiento, expresión de la voluntad del organismo urbano de ser una comunidad que se gobierna a sí misma y reflejo, además, de la pertenencia a la estructura del Estado. También está en ella la iglesia, materializando la religión como instrumento de cohesión social de una comunidad humana. La plaza sirve, además, como lugar para el comercio, materializado en el pórtico perimetral que actúa como deambulatorio cubierto del vacío urbano. A veces, aunque no siempre, está también en ella la institución escolar, traduciendo el deseo de redención de la sociedad rural mediante la educación de su juventud. En la presencia de todos estos elementos que dan carácter al espacio urbano está la importancia de la plaza como escena urbana representativa de la colectividad.

Como escena, la plaza se caracteriza por ser un vacío dentro de la masa urbana. Si el pueblo es en el paisaje una densificación de masa edilicia, la plaza se reconoce en la masa urbana por ser un vacío dentro de lo construido. Las características que hacen reconocible este vacío en la masa urbana son su figura en planta y la definición de los planos verticales que configuran su perímetro. La escena urbana, por tanto, se constituye por una superficie horizontal amplia reconocible a través de su figura geométrica y por unos planos verticales que configuran su perímetro, caracterizado por su continuidad y el grado de cerramiento visual.

20. Fruto de estas colaboraciones son, por ejemplo, las conferencias dadas en Madrid los profesores Mario Bandini, Director General de la Reforma Agraria Italiana y profesor de Economía Rural de la Universidad de Perugia, y Nallo Mazzochi en el año 1951; BANDINI (1952).

ILUSTRACIÓN 9

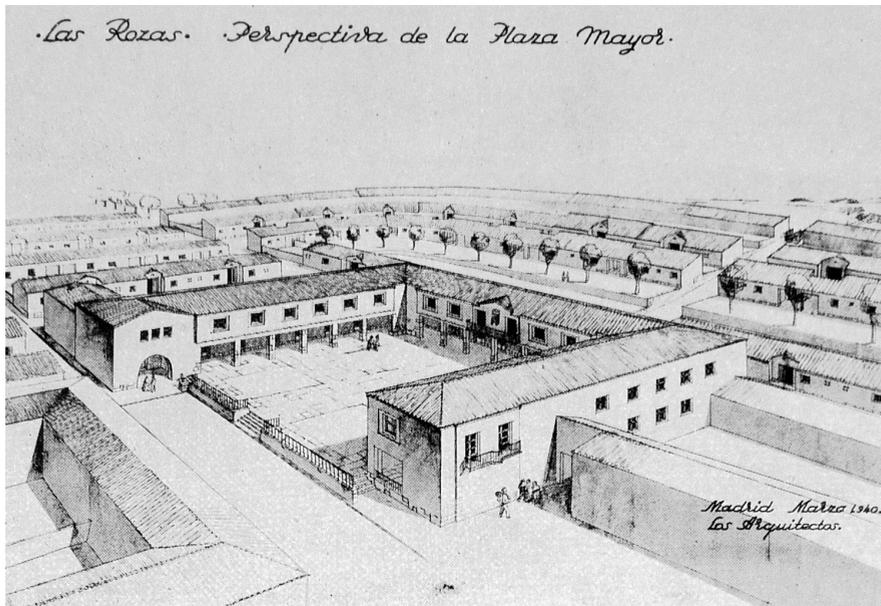
**Ayuntamientos de Valdelacalzada (M. Rosado Gonzalo, Badajoz, 1950)
y Valdeboítoa (M. Herrero Urgel, Badajoz, 1957)**



Fuente: Mosquera Müller (2008: 50).

ILUSTRACIÓN 10

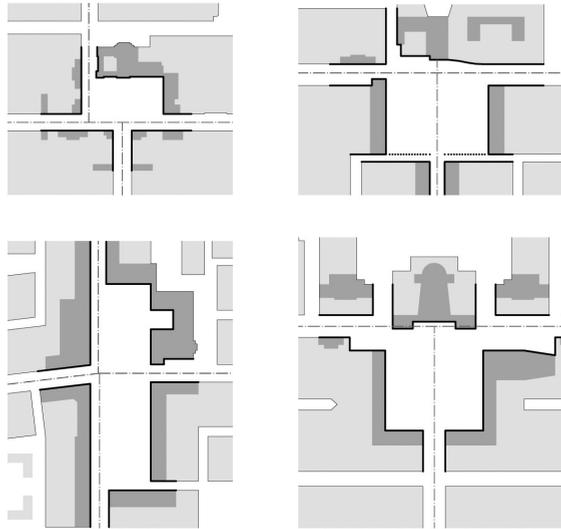
**Propuesta de plaza para el municipio reconstruido por RD de Las Rozas
(Madrid, 1941)**



Fuente: García Rozas (1941: 7).

En cuanto a la definición de la figura del vacío urbano, en los primeros pueblos del INC, el esquema convencional adoptado es el de la figura rectangular. Esto es algo que hereda directamente de los planteamientos urbanos de Regiones Devastadas, como puede verse en Blanco (1987) y en la propia revista *Reconstrucción*. Numerosas plazas de villas y ciudades españolas asumen para su vacío la figura rectangular y por eso tal vez sea ésta la que se acepta como más apropiada en los pueblos de colonización, especialmente en los que se construyen hasta la primera mitad de la década de 1950. Y esto es independiente de la formalización de los planos verticales del perímetro²¹.

ILUSTRACIÓN 11
Plazas de vacío con figura rectangular en pueblos de colonización*



Fuente: elaboración propia.

* 1. La Moheda (C. Casado de Pablos, Cáceres, 1953); 2. Rincón de Ballesteros (C. Sobrini Marín, Cáceres, 1953); 3. Guadiana del Caudillo (F. Giménez de la Cruz, Badajoz, 1947); 4. Rucas (M. Fernández Baanantes, Badajoz, 1956).

Pese a ser la más habitual en los pueblos del INC para la definición del vacío de la plaza, la figura rectangular no es la única empleada, por lo que se ha podido observar. Algo tuvo que ver, para que esto sucediese, la llegada de jóvenes arquitectos desde 1950 a Colonización, donde encontraron una excusa para poner en práctica sus inquietudes arquitect-

21. Aunque hay ejemplos de plazas de pueblos españoles que presentan la figura rectangular en su definición, lo cierto es que el modelo parece extraerse y adaptarse a las condiciones de ruralidad, de los casos bien conocidos de ciudades como Madrid, Salamanca o Barcelona.

tónicas. A partir de 1954, aparecen plazas hexagonales, curvas, suma de varios vacíos o resultado de la colocación próxima de edificios que no llegan a tocarse. Todo ello, síntoma de experimentación con los criterios urbanos manejados hasta ese momento. En lo referente a la definición del vacío de la plaza, esta experimentación se traduce en la aparición de geometrías cada vez más difíciles de identificar, con una tendencia creciente a desestructurar las relaciones de continuidad entre los edificios presentes en el perímetro de la escena urbana representativa y, por tanto, hacia la eliminación de la figura geométrica fácilmente reconocible en el vacío urbano.

ILUSTRACIÓN 12 Plazas de vacío no rectangular en pueblos del INC*



Fuente: elaboración propia.

* 1. Sagrajas (A. García Noreña, Badajoz, 1954); 2. Casar de Miajadas (J. Ayuso Tejerizo, Cáceres, 1962); 3. Pizarro (J. Ayuso Tejerizo, Cáceres, 1961); 4. Valuengo (A. de la Sota Martínez, Badajoz, 1956).

ILUSTRACIÓN 13
Imagen de la plaza principal de Gadiana del Caudillo
(F. Giménez de la Cruz, Badajoz, 1947)



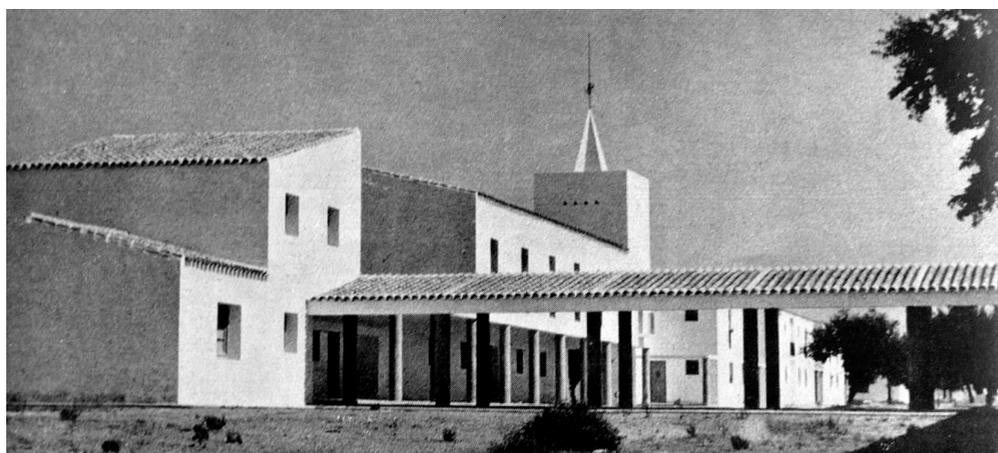
Fuente: Mosquera Müller (2008: 50).

En cuanto a la definición de los planos verticales que constituyen el perímetro de la plaza, en estos pueblos suele ser constante el carácter porticado de los mismos y la presencia preferente de dos niveles de altura en ellos. El principal objetivo del perímetro de la plaza es proporcionar al vacío urbano un límite continuo y un adecuado cierre visual que permita percibirlo como vacío contrapuesto a la masa edificada. En los casos de plazas rectangulares o suma de rectángulos, para el grado de cerramiento se opta por construir el máximo número de esquinas posible. En los primeros pueblos la continuidad de los planos del perímetro se acompaña de continuidad volumétrica en los bloques que conforman el borde del vacío urbano. Sin embargo, a medida que avanza la construcción de pueblos, los edificios del perímetro de la plaza se van separando voluméricamente. En estos casos, el pórtico es el recurso para restituir la continuidad de fachada perdida con la separación de los volúmenes. Así que, incluso en plazas expuestas al exterior, en posición de borde urbano y con pérdida completa de uno de sus frentes construidos, el pórtico se usa para restituir la continuidad del perímetro en las esquinas. Con ello no sólo se da unidad de aspecto al conjunto, sino que se consigue un adecuado cierre visual para la escena urbana, pese a que ésta quede abierta en uno de sus frentes hacia el exterior.

El pórtico es un recurso compositivo para modular y unificar el alzado de la plaza. Resituye, además, la continuidad perimetral cuando los edificios del borde son volúmenes separados. Como recurso, es empleado en cualquiera de las variantes manejadas. El perímetro porticado es un gesto invariante en las plazas de los pueblos del INC: existe, al menos, pórtico en el comercio y ayuntamiento. Gracias a su presencia, la plaza se reconoce como tal, pese a que en su perímetro aparezcan edificios muy distintos y, en no pocas ocasiones, en abierta pugna de significación simbólica, como sucede con iglesia y ayuntamiento.

ILUSTRACIÓN 14

Recurso del pórtico como cierre visual de los planos límite del vacío urbano en Vegaviana (J.L. Fernández del Amo, Cáceres, 1954)



Fuente: Fernández del Amo Moreno (1959).

La iglesia y el ayuntamiento son los principales elementos arquitectónicos en la plaza. El ayuntamiento es una referencia en la escala cercana, con su pórtico vinculado al del comercio, su balcón municipal y la «torre» del reloj como hito en la escena urbana. La iglesia es, sin embargo, un símbolo relacionado con la escala del organismo urbano en su conjunto. El hecho de ser el edificio más grande del pueblo y la presencia de su torre-campanario, desproporcionadamente grande, hace que sea un hito urbano de mayor presencia que el ayuntamiento. De hecho, la torre de la iglesia sobrepasa en su función icónica cualquiera otra que le correspondiese por pertenecer al grupo parroquial y por estar colocada en la escena urbana más representativa. El campanario, en términos de Venturi (1966), es un «elemento de doble función» porque pertenece al conjunto parroquial a la vez que es un hito urbano cuya presencia vertical caracteriza el perfil del pueblo en el paisaje. Constituye un referente para la población que habita el pueblo y, de algún modo, representa el carácter de la comunidad rural. De hecho, en no pocas

perspectivas interiores, el campanario actúa como cierre visual, situando, en la mente del observador, la plaza en la masa urbana vivida desde dentro.

En cualquiera de sus configuraciones –variaciones de figura, de aspecto y grado de cerramiento– la plaza ejemplifica una comunidad humana que se impone en el territorio para dominarlo. Aun en los casos de mayor diálogo con el medio, como los pueblos de Fernández del Amo, la plaza es la expresión rotunda de la conquista de la tierra por la comunidad rural. La reunión en ella de las instituciones –iglesia, ayuntamiento, escuela y comercio– representa la supremacía del ser humano frente al territorio colonizado y la instauración en él de comunidades en las que la vida rural se desarrolla de acuerdo a un orden, reflejo del que rige el Estado.

Del aspecto unitario y con un alto grado de cerramiento de las plazas de los primeros pueblos, se pasa progresivamente a uno más descompuesto y menos cerrado. Hay siempre un intento de vinculación de todas las partes del conjunto mediante el recurso al cierre de las esquinas y al pórtico como elemento de conexión. Sin embargo, la «modernidad» se cuela en esta escena urbana, no sólo por la progresiva depuración de las formas, sino también por la evolución en la concepción de la escena urbana del espacio representativo. Así que, de los esquemas rígidos del inicio –tanto en la definición geométrica de la figura, como en la del perímetro–, se pasa a una mayor flexibilidad –geométrica, de unidad y cerramiento–, permaneciendo, sin embargo, invariantes los gestos que hacen de la plaza algo reconocible dentro del conjunto urbano.

8. CONCLUSIONES

El «centro cívico» adquiere un papel muy importante, tanto a nivel estructural como simbólico, en los pueblos del Instituto Nacional de Colonización. Como concepto urbano incluye en sí la reunión de las instituciones comunitarias y los espacios urbanos a ellas asociadas, y es generalmente identificable con el espacio urbano «plaza» como reducción representativa.

La plaza, como reunión de las instituciones comunitarias en torno a un vacío urbano reconocible gracias a su definición geométrica en planta y grado de cerramiento visual, induce las relaciones del pueblo con el medio donde se inserta. También, induce orden estructural interno al propio organismo urbano que se refleja en la traza principal del pueblo.

La plaza es un espacio urbano altamente significativo en los pueblos del INC porque constituye la expresión del carácter de la comunidad. Al congregarse los edificios de mayor

significación simbólica, iglesia y ayuntamiento fundamentalmente –en ocasiones también las escuelas–, forma imágenes memorables que sirven de referencia para sus integrantes y para el espectador externo.

En los pueblos estudiados, la plaza, como escena urbana representativa, va desde esquemas rígidos iniciales, propios de un estudio interesado de la tradición popular española, a otros más propositivos, fruto de investigaciones novedosas con el concepto de centro cívico y con la plaza como espacio urbano. Se parte de una idea bien clara de lo que debe de ser una plaza, según los modelos de la tradición española empleados paralelamente en Regiones Devastadas, y se configuran los centros cívicos como plazas de vacío rectangular y con un alto grado de cerramiento visual.

Sin embargo, las propuestas evolucionan hacia una mayor experimentación del concepto urbano del lugar representativo como reunión de instituciones. La afluencia masiva de jóvenes arquitectos recién salidos de la Escuela a partir del inicio de la década de 1950 hace que el INC se convierta en una suerte de laboratorio experimental en materia de ordenación urbana y de arquitectura. Y esto se deja ver en la evolución de la definición del lugar representativo en los pueblos de colonización. Se manejan los mismos elementos invariantes, pero cambian la manera de relacionarlos, aunque se mantenga el carácter simbólico y el deseo de que el vacío urbano se reconozca en el conjunto. De manera que en las propuestas más interesantes incluso se hace complicado hablar de plaza en el sentido convencional del término, pues se llega a soluciones donde la figura del vacío urbano no resulta inmediatamente perceptible y el cerramiento visual se fía a la proximidad de las piezas arquitectónicas que aparecen en el perímetro del mismo. Se ven plazas dentro de plazas, sucesiones, yuxtaposiciones, incluso espacios –en los casos más extremos– que realmente costaría identificar con una plaza.

La plaza, como materialización del concepto urbano del centro cívico, es en los pueblos del INC un lugar de experimentación creciente; como en general lo es el planteamiento de los mismos pueblos. En su construcción como lugar de alto contenido simbólico para la comunidad se puede decir que se produce un interesante ejercicio de proyección urbana y arquitectónica justamente allí donde quizás no cabría esperarlo: en unas sencillas poblaciones rurales.

AGRADECIMIENTOS

Este artículo forma parte de la investigación doctoral del autor, que ha podido hacerse gracias al programa propio de Formación de Personal Investigador de la Universidad Po-

litécnica de Madrid en los años 2009-2012 y a la beca de arquitectura del Ministerio de Asuntos Exteriores del Gobierno de España para ampliación de estudios artísticos en la Real Academia de España en Roma en el año 2010. He de agradecer a ambas instituciones su patrocinio. También, al catedrático José Luis García Grinda, director de la tesis doctoral. Asimismo agradezco la acertada labor de crítica y corrección de este artículo de los revisores externos de la revista *Historia Agraria*.

REFERENCIAS

- BANDINI, M. (1952): «La ‘Bonifica Integrale’ en Italia. La reforma del agro en Italia», *Revista Estudios*, IV, 24, número monográfico.
- BARCIELA LÓPEZ, C. y MANGAS NAVAS, J.M. (1988): *Políticas administrativa y económica de la colonización agraria. Análisis institucional y financiero (1936-1977)*, serie: Historia y evolución de la colonización agraria en España, volumen II, Madrid, Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, Ministerio de Administraciones Públicas y Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo.
- BLANCO LAGE, M. (1987): «España Una» en AA.VV., *Arquitectura en Regiones Devastadas*, Madrid, Dirección General de Arquitectura y Edificación, pp.17-42.
- CALZADA PÉREZ, M. (2007): *La colonización interior en la España del siglo XX: agrónomos y arquitectos en la modernización del medio rural*, Sevilla, E.T.S. de Arquitectura de Sevilla, US, dir.: Víctor Pérez Escolano.
- CALZADA PÉREZ, M. y PÉREZ ESCOLANO, V. (2009): *Pueblo de Esquivel, Sevilla. 1952-1955*, Archivos de Arquitectura, España siglo XX, Almería, Colegio Oficial de Arquitectos de Almería.
- CANIGGIA, G. y MAFFEI, G. L. (1979): *Tipología de la edificación. Estructura del espacio antrópico*, título original *Lettura dell’edilizia di base*, versión española por Margarita García Galán (1995), Madrid, Celeste Ediciones.
- CENTELLAS SOLER, M. (2010): *Los pueblos de colonización de José Luis Fernández del Amo. Arte, arquitectura y urbanismo*, Barcelona, Fundación Arquia.
- CIRICI, A. (1977): *La estética del franquismo*, Barcelona, Gustavo Gili.
- FERNÁNDEZ ALBA, A. (1972): *La crisis de la arquitectura española (1939-1970)*, Madrid, Cuadernos para el diálogo.
- FERNÁNDEZ DEL AMO MORENO, J. L. (1959): *Vegaviana*, catálogo de la exposición de fotografías de Vegaviana en el Ateneo de Madrid, Madrid, Ateneo Científico y Literario de Madrid.
- FLORES LÓPEZ, C. (1961): *Arquitectura española contemporánea*, Bilbao, Aguilar

- GARCÍA NAVARRO, J. (1988): *Evolución urbanística de los poblados ejecutados por el I.N.C. Extremadura: la zona de Montijo*, Madrid, E.T.S. de Arquitectura de Madrid, UPM, dir.: Juan Jesús Trapero Balletero.
- GARCÍA ROZAS, F. (1941): «Estudio de un pueblo adoptado. Las Rozas de Madrid», *Reconstrucción*, 8, pp.7-16.
- GÓMEZ BENITO, C.; LUQUE PULGAR, E. (2006): *Imágenes de un mundo rural: 1955-1980*, Madrid, Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación.
- KRIER, R. (1976): *Stuttgart. Teoría y práctica de los espacios urbanos*, versión española, Barcelona, Gustavo Gili.
- LYNCH, K. (1960): *La imagen de la ciudad*, versión española por Enrique Luis Revol (1998), Barcelona, Gustavo Gili.
- MONCLÚS FRAGA, F. J. y OYÓN BAÑALES, J. L. (1984): *Políticas y técnicas en la ordenación del espacio rural*, serie: Historia y evolución de la colonización agraria en España, volumen I, Madrid, Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, Ministerio de Administraciones Públicas y Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo.
- MOSQUERA MÜLLER, J. L. (2008): *Colonos*, catálogo de la exposición temporal Feria Internacional de Zafra 2008, Badajoz, Consejería de Agricultura y Desarrollo Rural, Junta de Extremadura.
- NORBERG-SCHULZ, C. (1975): *Existencia, espacio y arquitectura*, versión española por Adrian Margarit (1975), Barcelona, Blume.
- NORBERG-SCHULZ, C. (2005): *Los principios de la arquitectura moderna. Sobre la nueva tradición del s. XX*, versión española por Jorge Sainz Avia (2005), Barcelona, Reverté.
- OYÓN BAÑALES, J. L. (1985): *Colonias agrícolas y poblados de colonización. Arquitectura y vivienda rural en España (1850-1965)*, Barcelona, E.T.S. de Arquitectura de Barcelona, UPC.
- PENNACCHI, A. (2003): *Fascio e martello. Viaggio per le città del Duce*, Milano, Laterza.
- PÉREZ ESCOLANO, V. (2005): «Los de la colonización franquista: objetivo patrimonial», *PH, Boletín del Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico*, 52, pp.38-42.
- RAPOPORT, A. (1969): *Vivienda y cultura*, título original: *House form an culture*, versión española de Conchita Díez de Espada (1972), Barcelona, Gustavo Gili.
- SAMBRIÑO, C. (1987): «Madrid, 1941: tercer año de la victoria», en AA.VV., *Arquitectura en Regiones Devastadas*, Madrid, Dirección General de Arquitectura y Edificación, pp.79-100.
- SOTA MARTÍNEZ, A. DE LA (1953): «El nuevo pueblo de Esquivel, cerca de Sevilla», *Revista Nacional de Arquitectura*, 133, pp.15-22.
- SOUZA CÁMARA, A. DE (1952): *Ruralismo peninsular*, Madrid, Ateneo de Madrid.
- TAMÉS ALARCÓN, J. (1948): «Proceso urbanístico de nuestra colonización interior», *Revista Nacional de Arquitectura*, 83, pp.413-424.

- TAMÉS ALARCÓN, J. (1980): «Actuaciones del Instituto Nacional de Colonización. 1939-1970. Urbanismo en el medio rural», *Urbanismo*, 3, pp.4-16.
- VENTURI, R. (1966): *Complexity and contradiction in architecture*, versión española *Complejidad y contradicción en la arquitectura*, Barcelona, Gustavo Gili, 1972.
- VILLANUEVA PAREDES, A. y LEAL MALDONADO, J. (1991): *La planificación del regadío y los pueblos de colonización*, serie: Historia y evolución de la colonización agraria en España, volumen III, Madrid, Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, Ministerio de Administraciones Públicas y Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo.